



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES



AYUDA MEMORIA PÚBLICA
Acuerdo Comercial con el Estado de Israel
III Ronda de Negociaciones
Mesa de Disposiciones Iniciales y otros

No.

FECHA: Septiembre 10 al 12 de 2012

HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: Ministerio de Comercio, Industria y Trabajo, Jerusalén, Israel

I. ASISTENTES:

• EN REPRESENTACIÓN DE COLOMBIA:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Nicolás Torres	MCIT	Jefe de la OALI
Alberto Madero	MCIT	Asesor de la OALI
Alejandra Valencia Gärtner	Ministerio de Relaciones Exteriores	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Tratados

• EN REPRESENTACIÓN DE ISRAEL:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Deborah Milstein	Ministry of Industry, Trade & Labor	Advisor- International Trade Affairs
Rachel Oberman	Ministry of Foreign Affairs	Advisor – Treaties Department Office of the Legal Advisor

II. AVANCES EN LA RONDA:

Se avanzó sustancialmente en la revisión de las propuestas de una y otra Parte con miras a acordar el contenido de los textos. Los avances más relevantes se relacionan a continuación:



GD-FM-011-v3



- Preámbulo: Se llegó a un acuerdo sobre todos los considerandos del preámbulo, salvo el compromiso de explorar la posibilidad de extender las relaciones económicas a otras áreas no cubiertas por el acuerdo. Israel se comprometió a presentar una nueva propuesta de este considerando.
- Capítulo de Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales – Las Partes acordaron incluir una disposición que relacione los objetivos del acuerdo y otra disposición que delimite el alcance de las obligaciones en el acuerdo. Adicionalmente, las Partes acordaron discutir más a fondo las definiciones generales conforme avancen las negociaciones de otros capítulos.
- Capítulo de Disposiciones Institucionales – Las Partes acordaron la mayoría de las disposiciones del capítulo. Israel se comprometió a revisar la propuesta de Colombia que le confiere a la Comisión la facultad para modificar una serie de anexos del acuerdo.
- Capítulo de Excepciones- Colombia propuso texto adicional para el artículo de excepciones generales y la excepción de seguridad nacional. Israel accedió a incluir el texto propuesto por Colombia, salvo en lo relacionado con la interpretación de orden público interno en la cláusula de excepciones generales. Israel estudiará más a fondo esta propuesta. La discusión de la cláusula de tributación sigue pendiente.
- Capítulo de Disposiciones Finales – Israel aceptó la propuesta de Colombia que prevé la aplicación provisional del tratado, así como los cambios incorporados a la cláusula que regula el proceso de enmiendas.
- Capítulo de Solución de Controversias – Israel se comprometió a revisar los artículos propuestos por Colombia en relación con la no implementación y suspensión de beneficios y la revisión de cumplimiento y suspensión de beneficios. Se acordó que los términos del procedimiento y los anexos (Código de Conducta y Reglas de Procedimiento) se discutirían más adelante.